



En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 20:00 (Veinte) horas del día 26 (veintiséis) de Febrero del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; previa convocatoria por escrito, los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas; y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción II y 74 del reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 09 (Nueve) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el Quórum Legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen. Se hace constar la inasistencia de las regidoras Emma Ventura Cortés y Marta Beatriz Hernández Salvador, de las cuales Emma Ventura Cortes se integró a la hora que con posterioridad se precisará. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. \* **Punto Número Dos.-** Lectura del Orden del día y en su caso aprobación del mismo. \* **Punto Número Tres.-** Se solicita autorización a este Pleno para que se faculte al Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, al Síndico Municipal Abogado Marco Antonio García Aceves, al Secretario General, abogado Prisciliano Gómez Larios y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Licenciada Josefina Montes Calvario, para la suscripción en representación de este H. Ayuntamiento, del convenio de colaboración y coordinación de **Programas Culturales** para el pago de honorarios de los profesores que imparten los talleres de iniciación artística en la Casa de la Cultura de este municipio, con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. \* **Punto Número Cuatro.-** Solicitud de autorización para facultar al Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, al Síndico Municipal Abogado Marco Antonio García Aceves, Secretario General abogado Prisciliano Gómez Larios, y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Licenciada Josefina Montes Calvario, para la suscripción en representación de este H. Ayuntamiento, del convenio de colaboración y apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores "INAPAM" por conducto del Licenciado Jorge Luis Castillo Quintal, en su carácter de subdirector jurídico, por el periodo del 01 (Primero) de Enero del año 2015 (Dos Mil Quince) al 31 (Treinta y Uno) de Diciembre del año 2015 (Dos Mil Quince). \* **Punto Número Cinco.-** Solicitud al Pleno por parte del C. Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, para la autorización respecto a que se faculte en su carácter de Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para la firma del Convenio de Continuidad con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SDIS) del Estado de Jalisco, respecto al funcionamiento de los **comedores comunitarios** instalados en la Unidad Deportiva Marcelino García Barragán en la Delegación de Usmajac, y en el Parque Recreativo Santa Inés, en esta Ciudad de Sayula, Jalisco, los cuales se encuentran actualmente en funcionamiento. \* **Punto Número Seis.-** Análisis y en su caso aprobación respecto a la autorización por parte del Pleno, para la realización de la siguiente obra: "Construcción de Pavimento Hidráulico y Red Hidrosanitaria, en la calle Dr. Francisco Cárdenas, en este municipio de Sayula, Jalisco"; ambas sean costeadas con el recurso proveniente del programa "FONDEREG 2015". \* **Punto Número Siete.-** Solicitud al Pleno por parte del ciudadano Presidente Municipal Doctor Jorge González Figueroa, relativa a que se faculte al Presidente, Síndico y Funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para la suscripción en representación de este H. Ayuntamiento, del convenio de colaboración y participación del **programa mochilas con los útiles para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince**, con el Gobierno del Estado de Jalisco, y sea aplicada en centros educativos públicos tales como preescolar, primaria y secundaria establecidos en la jurisdicción del municipio de Sayula, Jalisco. \* **Punto Número Ocho.-** Clausura. Por lo que dándole continuidad a la presente sesión de ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: \* **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores.- \* **Punto Número Dos.-** Este ya se desahogó de igual manera que el anterior y se asienta para constancia que el orden del día